



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

I. De la sede y modalidad de estudio.

1.1 ¿La MCE se imparte en otras ciudades?

No. Solamente se imparte en la ciudad de Ensenada, B.C.

1.2 ¿Habrá posibilidad de impartirse a futuro en alguna otra ciudad del país?

No. El programa es unisede, quiere decir que la sede es exclusivamente en la ciudad de Ensenada.

1.3 ¿La modalidad de clases del programa es totalmente escolarizada o hay unidades de aprendizaje que se pueden cursar en modalidad semi-escolarizada o virtual?

El plan de estudios se diseñó para impartirse únicamente en la modalidad escolarizada.

1.4 ¿Las clases son presenciales o virtuales?

Todas las clases son presenciales.

1.5 ¿Qué horario tienen las clases de la MCE?

El horario de las clases se define una vez que el aspirante fue aceptado y formalmente inscrito en el programa del MCE, el horario se publica antes de la fecha programada de inicio de clases.

1.6 ¿Hay clases los fines de semana?

No. El programa es de modalidad escolarizada, no hay clases programadas en fin de semana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

II. Del plan de estudios

2.1 ¿El plan de estudios es semestral?

No. El plan de estudios del programa de la MCE es cuatrimestral.

2.2 ¿Cuántas unidades de aprendizaje se cursan por cuatrimestre?

Varía dependiendo del cuatrimestre en curso y de las unidades de aprendizaje extracurriculares.

III. De los requisitos y documentos de ingreso

3.1 ¿Puedo aplicar al programa sin que se considere la licenciatura que cursé?

La licenciatura cursada debe ser preferentemente en una de las áreas afines a la educación. En casos excepcionales, la consideración del expediente del aspirante se turnará al Comité de Estudios de Posgrado para su valoración.

3.2 ¿Puedo enviar los documentos que tengo y comprometerme a enviar antes de la fecha de cierre de recepción, todos los documentos que me falten?

No. Es imposible aceptar solicitudes parciales o con documentación incompleta (sin excepción).

3.3 He concluido mis estudios de licenciatura y cuento solamente con mi certificado de estudios porque mi título está en trámite ¿puedo aplicar al proceso de admisión?

Puedes presentar toda la documentación solicitada que incluya una constancia de tu institución avalando que el trámite de tu título se encuentra en proceso, solamente así puedes entregar de forma completa los requisitos de la primera etapa.

3.4 Me encuentro cursando mi último semestre de licenciatura ¿puedo aplicar al proceso de admisión y entregar posteriormente mi certificado y título de licenciatura?

Puedes participar en el proceso en tanto no haya conflicto entre la fecha de término de la licenciatura (toma de protesta y demás requisitos) y el periodo para entrega de documentos establecido en la convocatoria. Es importante considerar que debe cumplirse con la entrega de toda la documentación en tiempo y forma.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

3.5 ¿Puedo presentar el examen TOEFL Institucional en otro lugar que no sea la UABC?

El examen puedes presentarlo en cualquier institución siempre y cuando esté acreditada oficialmente para aplicar dicho examen o de alguno equivalente.

3.6 ¿Puedo presentar mi constancia de acreditación de los 400 puntos del TOEFL Institucional o de alguno equivalente posterior a la fecha de entrega de documentos?

No. La constancia de acreditación debe entregarse, sin excepción, con toda la documentación solicitada en la convocatoria.

3.7 ¿Qué pasa si posterior a la fecha de la entrega de documentos (y antes del examen) me llega la constancia del TOEFL con menos de 400 puntos?

No es posible aplicar el examen ni continuar en el proceso de admisión.

3.8 ¿Habrá prórroga para la entrega de los resultados de TOEFL Institucional después de la fecha de examen?

Sin excepción, no habrá prórroga alguna y no se podrá continuar en el proceso de admisión.

3.9 ¿Puedo presentar otro comprobante que no sea el TOEFL Institucional?

Consulta el siguiente enlace para la tabla de equivalencias. El comprobante debe cumplir con el puntaje equivalente a 400 puntos del TOEFL.

Tabla de equivalencias [aquí](#).

3.10 Apliqué mi examen de inglés hace más de dos años ¿Puedo presentar ese comprobante?

Cualquier comprobante del idioma inglés puede entregarse siempre que cumpla el puntaje de 400 puntos y tener vigencia hasta el 4 de mayo de 2020.

3.11 ¿Qué quiere decir el punto 9 de la convocatoria? “Carta compromiso personal”

Se refiere a que estipulas por escrito tu compromiso para dedicarte de tiempo completo en caso de ser aceptado en el programa con base en los lineamientos que establece el CONACyT en su reglamento de becarios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

3.12 ¿Qué quiere decir el punto 10 de la convocatoria? “Carta compromiso institucional”, en el caso de los aspirantes que laboran.

En caso de que no solicites una beca y trabajes medio tiempo o tiempo completo, requieres solicitar una carta a tu institución o empresa en la que se comprometan a apoyarte con el tiempo necesario para cumplir con tus estudios en el programa.

3.13 ¿Cómo debo enviar por correo electrónico los documentos solicitados?

Todos los documentos deben enviarse en archivo comprimido, enumerados, nombrados y en formato PDF en el orden que se presentan en la convocatoria; a continuación. Consultar el ejemplo para la organización de los archivos [aquí](#).

3.14 ¿Hay algún ejemplo o formato de las cartas solicitadas?

No. El formato es libre y no se cuenta con un ejemplo, solo que hagan referencia a los términos y propósitos solicitados.

IV. Becas

4.1 ¿El programa cuenta con Beca CONACyT?

Sí. Nuestro programa se encuentra registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y nos permite postular estudiantes para solicitar una beca de manutención durante los dos años del programa. CONACyT es quien establece la política y términos en que se otorgan o autorizan dichas becas, nosotros solo somos gestores administrativos o de enlace para postular las solicitudes.

Este proceso inicia una vez que el aspirante ha sido aceptado al programa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

4.2 ¿En qué sitio consulto los requisitos para aplicar beca CONACyT?

Consulta el siguiente enlace para mayor información:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>

4.3 ¿Cuáles son los compromisos de un becario CONACyT?

Consulta los siguientes enlaces:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becarios-nacionales#compromisos>

<https://www.conacyt.gob.mx/images/Becas/2019/RB-19.pdf>

4.4 ¿Quién se encarga de los trámites para solicitar la beca?

Una vez que se notifica formalmente la aceptación al programa, los trámites se realizan en corresponsabilidad; es decir, tanto el aspirante aceptado como la Coordinación de Investigación y Posgrado llevan a cabo el proceso para la postulación de la beca, al final del proceso, CONACyT es la instancia que emite el dictamen final.

4.5 Soy docente de asignatura o trabajo por mi cuenta ¿Cuántas horas me son permitidas laborar en caso de aplicar a la beca?

<https://www.conacyt.gob.mx/images/Becas/2019/TC-19.pdf>

4.6 ¿Si fuera aceptado en el programa y no califico para una beca CONACyT, hay prórroga para pagar los recibos de inscripción?

Sí. Podrá gestionarse una beca prórroga a solicitud del aspirante aceptado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

V. Aspirantes foráneos o extranjeros:

5.1 ¿Puedo aplicar de forma virtual el examen en la embajada del país donde resido?

Contactar a la analista del programa para mayor información en posgrado.iide@uabc.edu.mx.

5.2 ¿Mi entrevista puede ser de manera virtual?

Sí. Las entrevistas pueden realizarse de forma virtual previamente acordadas vía Skype o Hangout (Gmail). Deben proporcionar su usuario para realizar pruebas antes de la fecha de la entrevista. Aplica solamente a los aspirantes foráneos y extranjeros.

5.3 ¿Puedo entregar mis documentos sin legalizar/apostillar en la fecha de entrega y posteriormente entregarlos legalizados o apostillados?

No. Sin excepción no se aceptarán las solicitudes de aspirantes foráneos que presenten documentos sin legalizar (holograma o sello avalado por la Dirección General de Profesiones Federal) ni de aspirantes extranjeros que no presenten documentos apostillados, incluyendo el documento que avale el promedio obtenido en escala del 0 al 10.

VI. Del pago por examen de admisión:

6.1 ¿Dónde pago el examen de admisión si resido en Baja California?

Si vives en algún municipio del estado, debes pagar solamente del 27 de abril al 07 de mayo en la ventanilla de caja del Departamento de Tesorería de la UABC que corresponda, horario de 8:30 a 13:30 Hrs. y de 15:00 a 17:30 Hrs. de lunes a viernes. Los datos para el pago son los siguientes:

Programa 7116 - Ingresos diversos IIDE

Subcuenta: 4.1.7.8.2.1 Cuotas por examen

Unidad Académica: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Concepto: Pago examen de admisión MCE 2020

Referencia: (nombre completo del aspirante)

En ningún caso se aceptará ficha bancaria si resides en el estado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Coordinación de Investigación y Posgrado



Convocatoria MCE 2020

Preguntas y respuestas frecuentes

6.2 ¿Cómo realizo el pago por el examen de admisión si residido fuera de Baja California o si soy aspirante extranjero?

Si eres aspirante foráneo (fuera de Baja California) o extranjero, realizarás el pago a través de depósito bancario, los datos para el depósito son los siguientes:

Beneficiario: Universidad Autónoma de Baja California

No. Cuenta: 65500613577

Clabe Interbancaria: 014022655006135770

Sucursal: 4476

Banco: SANTANDER

Referencia: (el nombre completo del aspirante)

Indistintamente, todos los aspirantes (locales, foráneos o extranjeros) deben conservar su recibo original y entregar una copia legible antes de entrar al examen. El pago solamente se realizará del **27 de abril al 07 de mayo de 2020**.

Indistintamente de la modalidad de pago correspondiente, ningún aspirante podrá presentar examen si no entrega su recibo original de pago y presenta su identificación oficial con fotografía.